

EL CASTELLANO

CON CENSURA ECLESIASTICA

Punto de suscripción y venta.

Toledo.—D. Elías Galán, Comercio, 62.

Anuncios económicos.

Se publica los sábados.

Redacción y Administración:

Núñez de Arce, 7, 2.º, dcha.

Suscripción.

Un año..... 3,00 pesetas.
Número suelto..... 0,10
Idem atrasado..... 0,15

Pago adelantado.

El censo electoral.

Importantísimo.

Llamamos la atención a los católicos toledanos sobre el nuevo Censo electoral, porque la omisión de sus nombres en el empadronamiento del día 7 les impide votar hasta el 1910, les hace incurrir en multas y les inhabilita para obtener ciertos destinos.

Penalidad.

Art. 84. El elector que sin causa legítima dejase de emitir su voto en cualquier elección efectuada en su distrito, será castigado:

1.º Con la publicación de su nombre como censura por haber dejado incumplido su deber civil, y para que aquélla se tenga en cuenta como nota desfavorable en la carrera administrativa del elector castigado, si tuviese esa carrera; y

2.º Con un recargo de un 2 por 100 de la contribución que pagare al Estado, en tanto no vuelva a tomar parte en otra elección.

Si el elector percibiese sueldo ó haberes del Estado, provincia ó municipio, perderá durante el tiempo que corra hasta una nueva elección un 1 por 100 de ellos....

En caso de reincidencia, además de las penas anteriores el elector quedará inhabilitado, hasta que tome parte en otra elección, para aspirar á cargos públicos, electivos ó de nombramiento del Gobierno, de la Diputación provincial ó del Municipio, y para ser nombrado para estos cargos durante el mismo período de tiempo.

Art. 85. Para tomar posesión de todo destino será requisito indispensable, en los mayores de veinticinco años, exhibir la certificación de haber ejercido el derecho de sufragio en la última elección verificada en su respectivo distrito electoral ó certificación de no ser elector ó de estar exento de la obligación de votar.

El Censo ha de hacerse tomando los nombres que en él se incluyan de una inscripción ó empadronamiento general previo; y para verificar esto se ha mandado de Real orden, suscrita por la Presidencia del Consejo de Ministros en 17 del pasado Septiembre, que el día 7 (1) del presente mes se verifique en toda España una inscripción nominal de cuantos varones existan de veintidós ó más años de edad, presentes, ausentes ó transeúntes, por medio de boletines individuales distribuidos á domicilio y recogidos por agentes especiales, los que los autorizarán con su firma en unión del individuo inscrito si éste sabe firmar.

De esta inscripción individual, que sustituye al Padrón antiguo, se han de sacar los datos para la formación del primer Censo electoral que regirá desde el presente año hasta finalizar el de 1910; y las omisiones y errores que en ella resulten han de verse reflejadas en dicho Censo en perjuicio de los electores á quienes se refieren.

Para evitar estos inconvenientes es de suma utilidad que cuiden todos los varones de veintidós ó más años (2) de inscribirse en los referidos boletines, con toda precisión y claridad, haciendo constar en ellos sus dos apellidos, nombres, edad, estado, profesión, oficio ó ocupación, domicilio y demás datos que conozca de los que el boletín reclama.

Igualmente es preciso que los cabezas de familia inscriban á cuantos individuos varones de la misma se encuentren accidental ó temporalmente ausentes de Toledo, firmando por ellos y haciendo constar esta circunstancia.

Y, por último, advertimos á los electores que aquellos que por olvido ó otra causa dejaren de recibir en sus domicilios el boletín de inscripción, así como los

(1) Anoche se han acercado á nuestra redacción multitud de personas para que hagamos público que no han recibido los boletines de inscripción, que tampoco han llegado á nuestra casa.

(2) Aunque el derecho á votar nace á los veinticinco años, la inscripción actual se hace extensiva á cuantos por cumplir dicha edad hasta 1910, han de irse incluyendo en el Censo electoral en las rectificaciones anuales intermedias.

que lo inutilizasen al extenderlo, ó aquellos á quienes ya extendido no se lo hayan recogido los agentes en el plazo fijado, que deben ir á reclamarlos ó entregarlos en el negociado de Estadística y empadronamiento de este Municipio.

Ley electoral de 8 de Agosto de 1907.

Artículo 1.º Son electores para Diputados á Cortes y Concejales todos los españoles varones mayores de veinticinco años que se hallen en el pleno goce de sus derechos civiles y sean vecinos de un Municipio en el que cuenten por lo menos dos años de residencia.

Art. 2.º Todo elector tiene el derecho y el deber de votar en cuantas elecciones fuesen convocadas en su distrito.

Art. 10. Para ejercer el derecho á votar en elecciones de Diputados á Cortes y Concejales es indispensable estar inscrito como elector en el Censo electoral, que es el registro en donde constan el nombre y los apellidos paterno y materno, si los tuviesen, de los ciudadanos españoles calificados con el derecho de sufragio.

El Censo, sujeto á rectificación anual, se renovará totalmente cada diez años.

Art. 8.º núm. 6.º Cuando en alguna casa ó cuarto estuviere ausente toda la familia, el agente repartidor pedirá los datos á los vecinos ó porteros de la casa.

Núm. 7.º Todos los boletines individuales llevarán, además de la firma del individuo inscrito, la del agente repartidor.

Art. 10. Los jefes de familia autorizarán con su firma los boletines de los individuos de la misma ausentes, haciendo constar esta circunstancia.

Art. 11. Ningún varón de veintidós y más años de edad, sea cualquiera su condición, fuere ó categoría, á quien se presente por el agente repartidor el correspondiente boletín, debe escusarse de recibirlo, llenarlo con todos los datos que en él se piden y devolverlo cumplimentado al agente repartidor.

Art. 12. Los porteros de las casas, y los que de alguna manera tengan carácter de funcionarios públicos, están obligados á facilitar á los agentes las noticias que les pidan para distribuir los boletines, recogerlos, y en su caso, llenarlos. Los que se negaran á ello incurrirán en responsabilidad.

Art. 13. Igual obligación tienen los directores de Seminarios, colegios, conventos de religiosos.

Tal es la nueva ley; creemos que no es tiempo perdido avisar á nuestros suscriptores la necesidad que tienen de reclamar para evitar perjuicios.

El elogio fúnebre del insigne autor dramático

D. Francisco de Rojas y Zorrilla

hecho, en las solemnísimas honras fúnebres que el día 4 de Octubre de 1907 celebró la imperial ciudad de Toledo, con motivo del tercer centenario del nacimiento del esclarecido poeta, por el M. R. P. Fr. Gabriel Casanova, Rector General jubilado en Filosofía y Teología de la Orden de San Francisco.

Requiem eternam dona ei Domine; et lux perpetua luceat ei. *Ex off. defunct. Eccles.*

Excelentísimos señores (1).
Ilustres Corporaciones (2).
Católicos toledanos:

Si os sentís afectados por la impresión de lo maravilloso; si en vuestra alma palpita con entusiasmo el sentimiento de lo bello; si las grandes creaciones del genio llegan á producir en vosotros el escalofrío de lo sublime; si, por último, os creéis capaces de resistir los resplandores

(1) El Gobernador de la provincia y el Presidente de la Corporación municipal.
(2) Asistían todas las de la ciudad.

de un foco ustorio formado con los rayos de las mejores cualidades del alma, ascendido conmigo, subido por la escala de vuestros progenitores, y fijad vuestra mirada en una de las glorias más toledanas que registran los anales de la historia; y al considerar que nuestro saludo á su gigantesca figura, va acompañado de los lúgubres ecos del *Dies iræ* y de los trísticos versículos del *De profundis*, salmo que parece escrito con lágrimas del corazón, gemido de dolor ponderando cuán fugaz es el paso del hombre por el mundo sublunar. De nuestra vida á la muerte sólo media una deducción. Morir es comprender; el sepulcro, por su reducida forma, es una imagen perfecta de la cuna, y entre el primero y la segunda apenas hay unos cuantos momentos de distancia.

Y ved aquí el por qué reuiniéndonos hoy bajo las bóvedas de este sagrado Templo para conmemorar una fecha ilustre, el nacimiento de un vate insigne, la aparición en la tierra del fecundísimo poeta D. Francisco de Rojas y Zorrilla, saludemos este acontecimiento con un elogio fúnebre, con una oración de muertos, con un gemido de dolor. El apego á esta vida temporal y transitoria es la propensión á la inercia que antes del trabajo se experimenta, y la muerte para el hombre no consiste sino en prescindir del tiempo y del espacio, para entrar en la simultánea posesión de una vida interminable.

El literato á quien venimos á festajar, y cuya memoria tan grata es á todos los toledanos, dejó en pos de sí una estela imborrable, grabó para siempre su garra de león en la historia de nuestra dramática; y al modo que en el inmenso hervidero de los mundos que como naves de plata navegan por el espacio, la energía cósmica ostenta su poder de una manera invencible, así en medio del bullicio de las muchedumbres humanas que nos precedieron, el genio portentoso de Rojas y Zorrilla manifestó perdurablemente su laboriosa actividad, vertiendo, con el raudal de sus inspiraciones, torrentes de luz sobre las inteligencias de la nación española, y derramando sobre ellas el grato aroma que dulcifica la vida y saúva la maléfica atmósfera en que respiran los pueblos. Ensalzarle es un deber de justicia; elevar al cielo una oración por su alma un acto que la Religión bendice, y Dios desde su excelso trono premia con una bondad inefable.

En los escritos de este hijo predilecto de las musas debemos aprender todos á emplear nuestros escasos talentos en defender la verdad y propagar la belleza. Que no en vano da Dios á los pueblos los maestros de la vida, los sabios de primer orden. El Paciente de Idumea fué mandado por la Providencia para pedagogo del corazón atribulado y herido por la desgracia; la musa de Homero tuvo por objeto la formación de los héroes, y la dialéctica del Estagirita se dirigió principalmente á dar temple á la inteligencia de los hombres pensadores; y á Francisco de Rojas y Zorrilla, mirado desde este punto de vista y hojeando sus ingeniosas obras, podéis considerarle como gonfaloniero del pensamiento toledano y guía seguro de vuestros intelectuales esfuerzos. El quiso instruir deleitando, se propuso ahondar en el conocimiento de la sociedad humana y en los íntimos anhelos del corazón humano, poniendo en juego cuantos recursos puede tener un artista para ganar el ánimo de sus espectadores; y á fin de conseguirlo, trabajó día y noche para que, sin menoscabo de la moral católica, los hombres solazaran su espíritu en las representaciones teatrales. Por esta razón, no ya Toledo, sino España entera, le mira como uno de sus principales luminares, y le opone á las falsas apreciaciones de los extranjeros, que niegan al carácter español la idoneidad para el cultivo de las bellas letras. Hace próximamente dos siglos que el Abate Tiraboschi acusaba á España de que, efecto de su clima, había producido pocos célebres poetas, y D. Saverio Sampillas (1), para rechazar esta audaz aseveración, entre otros muchos egregios literatos le citaba á Rojas, á quien sólo su comedia *El Amo criado*, entonces bárbaramente traducida al francés por Scarrón (2), colocaba á una

altura envidiable y más que suficiente para desmentir tan procaz acusación.

Examinemos bajo este aspecto la personalidad escénica de Rojas, aun á riesgo de que nuestro elogio fúnebre resulte con todos los caracteres de un panegírico de la literatura española del siglo XVII y un juicio crítico de nuestro laureado autor dramático.

En un libro parroquial de esta esclarecida ciudad «á fojas ochenta y cinco» había una partida de bautismo que, sin duda, ignoraba por completo el erudito autor de la *Bibliotheca Scriptorum Hispania*, Nicolás Antonio, cuando escribió aquellas sus palabras: *D. Franciscus de Rojas natus uti audio in oppido S. Stephani de Gormas Castellæ Veteris*, haciendo con ellas á Toledo el poco favor de privarle de la gloria de haber sido cuna de nuestro insigne dramaturgo, de quien propios y extraños dicen que fué uno de los seis grandes autores dramáticos del siglo XVII. La partida de bautismo á que me refiero, conservada en un libro que comenzaba en 1 de Enero de 1666 y pereció en el incendio del archivo de esta parroquia, decía textualmente lo que sigue: «En cuatro días del mes de Octubre de mil seiscientos y siete años, nació un hijo de Francisco Perez de Rojas y de Mariana Beiga, su mujer, al qual por el peligro de muerte bautizó doña Juana de Beiga, parroquiana desta parroquia, i despues en veinte y siete dias del mes de Octubre de dicho año fue traído el dicho niño á esta iglesia parroquial de San Salvador, i io el doctor Eugenio de Andrada, cura propio de dicha iglesia le administré las sacras ceremonias del santo bautismo y le puse por nombre Francisco; fueron sus compadres: Diego Lucio y la dicha doña Juana. Testigos: Juan Martínez y Juan Rodríguez.—El Doctor Andrada.»

Según esta partida, que hubo de alegarse en el expediente que se formó algunos lustros más tarde para que el recién nacido, de quien se habla, pudiera vestir el hábito de Santiago, hoy hace trescientos años que vino al mando el fundador de la escuela dramática que después perfeccionó Calderón. Hijo de padres nobles, no consintió jamás que por su culpa decayera el envidiable prestigio que rodeaba á su apellido y el trabajo constante fué para él la ocupación más deliciosa. La mayor parte de su vida la consagró al foro, según testifican diversos escritores, con tan feliz éxito, que consiguió en él triunfos señaladísimos y no escasa fortuna, puesto que quiso costearse, y de hecho se costó, las pruebas que se hicieron por orden del Rey Felipe IV para agraciarse con la investidura de Caballero Sanjuanista. Mas ya que nos reunimos aquí para celebrar las glorias del poeta y no las victorias del jurisconsulto, dejemos á un lado al Letrado con sus calurosas defensas, sus recursos oratorios y su profundo conocimiento de la legislación romana, eclesiástica y civil. Guardemos un profundo silencio sobre este aspecto de la vida de Rojas, y contemplemos al dramaturgo enardecido á las turbas con el colorido de sus producciones dramáticas, sus fascinadoras imágenes, su culteranismo característico y sus ricos y armoniosos versos; veamos el puesto que debe ocupar al lado de sus contemporáneos Vega y Calderón, á quienes, en frase de Nicolás M. Serrano en su *Diccionario Enciclopédico*, no era Rojas inferior.

A principios del siglo XVII el teatro español encontraba en un estado lastimoso. A pesar de los esfuerzos hechos por el sevillano Lope de Rueda—al que es lícito saludar con el dictado de padre del teatro español—y no obstante el impulso dado por el célebre cómico Navarro, natural de Toledo, que sucedió á Rueda en lo noble tarea de perfeccionar la escena, y de las producciones de Miranda, autor de la *Comedia prodiga*, de Luis de Avendaño, Juan Timonada, Alfonso de la Vega, Leonardo de Argensola, Suárez de Robles, Juan de la Guerra—que compuso las comedias históricas *Los siete infantes de Lara*, *Cernado del Carpio* y *El cerco de Zamora*—y de otros literatos de aquellos tiempos, el sistema dramático de nuestra patria, ya caía, al espirar el siglo XVI, en un estado caótico. Era necesario desmenuzarlo; y esta empresa, difícil de llevar á cabo, fué conducida á feliz término por los inspirados vates de

(1) En su *Saggio Storico-Apologético della Letteratura spagnuola*, tom. 4. *Dissertazione VIII*, § 10.—Génova 1781.
(2) La *passo por título Jodeliet Maître et Valet*.

la siguiente centuria, por más que podamos decir que de ciertos resabios, crudezas de expresión e inexacta palabrería, no llegó a purgarse del todo hasta fines del siglo XVIII; porque si bien es verdad que los dramáticos de la centuria decimaseptima elevaron nuestro teatro a una altura incommensurable, tanto que sirvió de modelo al teatro de las demás naciones (1) de Europa; justo es, sin embargo, confesar que no consiguieron verle libre de imperfecciones y defectos, puesto que ni las energías desplegadas por el eminente Lope de Vega, el literato de la difícil facilidad que llenó el mundo de comedias, escribiendo mil ochocientos y cuatrocientos autos sacramentales; ni la flexibilidad de Tirso de Molina, superior a Lope en virtud cómica, pero muy inferior a él en dramáticos recursos; ni la delicadeza de Agustín Moreto, el sazoadísimo autor de *El desdén con el desdén*, *De fuera vendrá quien de casa nos echará* y de otras joyas de nuestro repertorio dramático; ni la profundidad de Ruiz de Alarcón, el compositor deformado de cuerpo pero sobresaliente en buen gusto y elegancia; ni la sublimidad de Calderón de la Barca, el dramático de lenguaje poético y fluido, de espíritu caballeresco, de imaginación fecundísima y de abundancia encantadora; ni la modestia de Juan Pérez de Montalbán, entusiasta admirador de Lope é inimitable en el manejo del diálogo, autor de *Los amantes de Teruel*, *No hay vida como la honra*, *De un castigo dos venganzas* y de otras producciones habidas en grande estima por los amantes de nuestra literatura; ni los trabajos, bien recomendables por cierto, del Doctor D. Ramón, del Cañónigo Tarrega, de Gaspar de Aguilar, Mira de Amescua, Ortiz, Vicente Esquerdo, Alfonso Malcenda, Alvaro Cubillo, Jerónimo de Villalazán, el poeta favorito de Felipe IV, y otros ingenios españoles, bastaron a poner coto a la pedantería del vulgo; y por lo mismo, no obstante todos estos titánicos esfuerzos hechos por aquella pléyade inmensa de emulaciones dramáticas, el teatro español, original y fecundo como era, hallábase al nivel del gusto mal educado del pueblo sin que nadie se tomase la molestia, de suyo bien arriesgada, de prescindir de humanos respetos y empujar al público para que ascendiera por la escala de lo ideal hasta posar su planta en el terreno verdaderamente artístico.

Así que, al aparecer Francisco de Rojas, el gongorismo contaba por millares sus prosélitos, y no es de extrañar que cuando el dramático toledano quisiera arrancar aplausos del público; cuando, gaucho del aura popular, se dejara llevar de la corriente, se moviese a impulsos del espíritu de hinchazón y arrogancia que tan de moda estaba entre sus contemporáneos.

En el teatro de Rojas hay que distinguir dos clases de obras: las unas, hijas exclusivamente de su genio sencillo y creador; las otras, debidas al gusto de la época. Aquéllas llenas de amenidad, de gracia, de agudeza, que nos presentan a Rojas como igual a los mejores dramáticos de su siglo; éstas, pléyades de ridiculeces, de conceptos falsos y alambicados, de metáforas extravagantes, con las cuales trataba de aparecer ante las turbas elevado y sublime, siendo así que hoy, á juicio de los críticos imparciales, sólo merece por ellas las más acerbas censuras. Mentira parece que la misma pluma que escribió el *García del Castañar*, la perla de más subido valor de nuestro teatro del siglo XVII, fuera la que trazara el descabellado plan de *No hay ser padre siendo Rey*, y las sandeces de *Los celos de Rodamonte* y de *El falso profeta Mahoma*.

Sueños de un delirante llamó á estas obras en 1825 Martínez de la Rosa, y por mucho que nos admire y enardezca nuestro vate esclarecido en *No hay amigo para amigo*, *Lo que son mujeres*, *Entre bobos anda el juego* y en otras composiciones suyas, no podemos menos de suscribir el juicio del afamado autor del *Edipo*, que con tanto conocimiento de causa hablaba.

Es, sin embargo, un deber de justicia advertir que Rojas, ni aun en las obras de peor gusto, fué jamás servil seguidor de Góngora y mucho menos discípulo suyo. Su culteranismo no es el extravagante y ridiculo que introdujo el poeta y racionero de Córdoba, que ponía empeño especial en oscurecer las más triviales ideas: era un culteranismo propio y característico que pone a Rojas entre los fundadores de escuela: de una escuela singular, a la que perteneció después, perfeccionándola, Calderón de la Barca, y se distinguía por la exageración de las imágenes, la abundancia de metáforas, el derroche de palabras y la acentuación y brillantez del colorido, pero siempre respetando la diafanidad de la idea. El culteranismo de Góngora fué objeto, en mas de una ocasión, de las sátiras indiscutiblemente graciosas del dramático toledano. Así vemos que en la comedia *Sin honra no hay amistad*, para describir la obscuridad de la noche, dice con sal cómica y jocosidad socarrona:

Está hecho un Góngora el cielo
Más oscuro que su verso.

Y es que la naturaleza dotó á Rojas de las más peregrinas cualidades. Inteligencia vasta y portentosa, imaginación exuberante, fantasía creadora, dominio del habla castellana, conocimiento profundo del corazón humano y sobrado talento para sacar todo el partido posible de

las ocasiones que se le presentaban. De aquí el que, como nota con suma sensatez é imparcialidad Gil de Zárate (1) «su estilo es siempre culto y fluido, su versificación dulce, fácil y sonora, sus pensamientos tienen robustez y elevación, abundando en rasgos magníficos y sublimes. Acaso ningún autor dramático de los nuestros ha dado pinceladas más firmes y vigorosas, ni ha sabido prestar tanta energía a los caracteres. Sus cuadros, además, están bien acabados y suele ofrecer escenas del mayor interés dramático». Con todas estas bellas cualidades no podía ser ciego partidario de las extravagancias y lobreguezes de Góngora, bien que sus aficiones á lo raro y maravilloso le arrastraran á excesos vituperables. Así que, en medio de su hinchazón, sus palabras son de ordinario usuales y de fácil inteligencia, sus versos ricos y entonados y su expresión natural y sencilla.

Faltábale, empero, á Rojas el aplomo y la constancia viril necesaria para sostenerse á la altura á que de suyo le llamaban las privilegiadas condiciones de su ingenio. De aquí el que, al lado de composiciones verdaderamente magistrales, como son, sin duda alguna, los aplaudidos dramas que llevan por título *Del Rey abajo ninguno* ó *García del Castañar*, *El más impropio verdugo* y *El Cuñ de Cataluña*, aparezcan otras, aun en la colección que él mismo publicó por los años 1640 y 45, tales como *Los encantos de Medea*, *Persiles y Segismunda* y *Los trabajos de Tobías*, en las que nuestro autor materialmente se degrada, rompe su cetro de oro y viene á convertirse en eco estridente de un público ignaro, de extragado gusto y, artísticamente hablando, digno de ser recluido en un manicomio.

Pero en Rojas es preciso reconocer, y de hecho lo reconocen hasta los críticos que le han sido menos afortunados, un vigor y una energía de pensamiento difícil de encontrar en los poetas dramáticos. Su dominio de la escena y su sagacidad para saber triunfar de cuantos obstáculos se oponen al logro de sus intenciones dramáticas, son proverbiales. Su acierto y tino para poner en movimiento los resortes más ocultos de sus oyentes a fin de comoverlos y ganarlos, son innegables. El es brioso siempre y de un nervio tan singular, que arrebató a quien le escuchaba. Todo cuanto se puede pedir á un autor ardientemente enamorado de las situaciones trágicas, lo encontramos en él. Ninguno que haya visto representado el *García del Castañar* habrá podido librarse de experimentar una profunda impresión de terror al oír las palabras de *García* cuando, conociendo que su ofensor no es el Rey, como hasta entonces se había creído, exclama con indignación:

(Honra desdichada mía,
¿Qué engaño es esto que ves?)

De estas palabras y de una exclamación tan vehemente como ésta, cualquiera deduce que la sentencia de muerte contra *Don Mendo* está dada y espera su realización de un momento á otro, preparado habilmente como lo ha sido por el autor del drama, y se explica y encuentra muy natural el tono viril y enérgico con que el Rey cuenta del hecho, diciéndole:

«Mírale muerto; que juzgo
Me tuvieras por infame,
Si á quien de este agravio acuso,
Le señalara á tus ojos
Menos, señor, que difunto.
Aunque sea hijo del sol,
Aunque de tus grandes uno,
Aunque el primero en tu gracia,
Aunque en tu imperio el segundo;
Esto soy, y este es mi agravio,
Este el ofensor injusto,
Este el brazo que le ha muerto,
Este dividida el verdugo;
Pero en tanto que mi cuello
Está en mis hombros robusto,
No he de permitir me agravie,
Del Rey abajo, ninguno».

Y rasgos como éste se encuentran á millares en los buenos dramas del escritor toledano.

Con razón, pues, ha sido llamado Rojas autor escénico de primer orden y colocado por la crítica moderna entre los seis grandes dramáticos del antiguo teatro español. Pues al lado de Lope de Vega y Tirso de Molina, de Agustín Moreto y Ruiz de Alarcón y del insigne Calderón de la Barca, todos los amantes de la escena verán siempre con buenos ojos y gusto especial á Francisco de Rojas y Zorrilla, sí que sean óbice para esto los defectos que ya por capricho ó idiosincracia propia, ya por condescendencia con el vulgo, se echan de ver en muchas de sus producciones. El reune en sus composiciones la causticidad de Gabriel Téllez, ó sea Tirso de Molina, sin su maliciosa licencia; la facilidad de Lope de Vega, sin su falta de plan en los dramas y comedias; la delicadeza de Moreto y Cabaña, sin su carencia de inventiva; la corrección que en Ruiz de Alarcón admiramos, sin su apego á lo individual y concreto; el apasionamiento de Calderón de la Barca, sin sus afectados eufasias. Que es lícito notar que no hay autor sin defectos; que con todos habla el consabido dicho *quandoque bonus dormitat Homerus*; y por lo mismo á Calderón se le tacha de ser demasiado sutil y conceptuoso; y en Ruiz de Alarcón se echa de menos la debida idealidad, y en *El Tejedor de Segovia*, comedia que pasa por suya, rinde culto á la pompa de las palabras y mal gusto

de la época; y Agustín Moreto y Cabaña paga con frecuencia tributo al desbarajuste dramático á la sazón reinante entre los que trabajaban para la escena, y no pocos le acusan de falta de originalidad; y Tirso, el misógono Tirso, es en extremo procaz y desvergonzado; y Lope de Vega con su facilidad asombrosa, tan asombrosa que con solo un día de trabajo mandaba una comedia á las tablas, como él mismo se precia de ello cuando dice de sus composiciones:

Y más de ciento en horas veinte y cuatro
Pasaron de las musas al teatro,

añadía al capricho escenas á escenas sin plan ni pensamiento fijo, y llevado de su afán de agradar al público, bastante mas de lo que Torencio (1) concede á los poetas, sacrificó el arte en aras del aura popular. Y si á todos estos maestros se les perdona de buen grado sus humanos deslices, convencidos de que en este mundo *nilhil est ex omni parte beatum*, con Francisco de Rojas y Zorrilla no pueden ni deben ser los críticos menos indulgentes.

El dramaturgo toledano no materializó la pasión amorosa como hizo Tirso de Molina, ni la espiritualizó como Calderón de la Barca, ni la hermoseó como Lope de Vega, ni la disolvió como Moreto, ni la exaltó con subidos elogios como Alarcón; pero se sirvió de ella y la consideró siempre como una especie de palanca de Arquímedes, como el *mens agitans molem*, para mover el mundo social y sobrevaultar á las muchedumbres; y conforme el desarrollo del plan de la composición lo reclamaba, la sublimaba ó la abatía, la espiritualizaba ó la materializaba, elevándola hasta los cielos ó bajándola hasta el abismo, y ponderando siempre su irresistible influencia tanto en las grandes y heroicas acciones, como en los mas horrendos crímenes. Quien lea atentamente sus comedias: *Lo que son mujeres*, *Donde hay agravios no hay celos*, *Lo que querria ver el Marqués de Villena*, *Obligados y ofendidos* y *Sin honra no hay amistad*, quedará convencido de cuanto os digo.

Lo que en mi concepto ha contribuido no poco á que se acentúen mas y mas las imperfecciones y lunares de las obras de D. Francisco de Rojas y Zorrilla, ha sido lo embrollado de la biografía del autor y la abundancia de escritores homónimos que hubo en España durante los dos tercios del siglo XVII; y no es aventurado suponer que algunos editores,—de esos que son hebreos de los talentos y comercian con todo, incluso con el honor de los hombres,—le atribuyeran producciones salidas de la pluma de algún oscuro escritorzuelo. Y quién sabe si á esto es debido el que nuestro dramático pospusiera á su primer apellido, *Rojas*, el sobrenombre y *Zorrilla*, como él mismo se firma en la mayor parte de sus comedias, siendo así que no era tal su segundo apellido, ó sea el de su madre, sino Baiga y Ceballos. Y aunque esto de cambiar el apellido ó tomar otro de sus ascendientes ó invertir los sobrenombres era bastante usual entre los escritores de aquel tiempo, haciéndolo por prurito ó capricho ó por atender sólo á la sonoridad de las palabras, no está demás apelar á esta suposición para explicarnos lo que sucede con los apellidos de nuestro insigne dramaturgo, máxime teniendo en cuenta las varias composiciones que, sin ser suyas, le han adjudicado. Admitida esta hipótesis, fácilmente podríamos darnos razón de la poca simpatía que inspira Rojas á muchos literatos; pues quien, aguijoneado por su fama y por los elogios que muchos le prodigan, acudiera á sus obras ansioso de saborear las bellezas que en ellas se figuraba encontrar, si daba con un drama apócrifo y de escaso mérito, creyéndole del celebrado autor de el *García del Castañar*, no habría de formarse la mejor idea de las condiciones escénicas del vate cuyo nacimiento conmemoramos. A estas suposiciones da lugar la nebulosidad en que aparece envuelta la existencia de don Francisco de Rojas y Zorrilla.

Gracias á la proverbial diligencia del señor Hartenbusch, que encontró la partida de bautismo que antes os dí á conocer, sabemos que nació en Toledo; pero las demás faes de su vida casi nos son desconocidas. Hasta el año en que vistió el hábito de Santiago está sujeto á discusión; pues mientras Gil de Zárate en su *Manual de Literatura* y D. Victor Gebhardt en su *Historia General de España* afirman que fué en 1641, Alfredo de La Barreta en su *Catálogo Bibliográfico* (2) y D. Ramón de Mesonero Romanos en los *Apuntes* que van al frente del tomo 54 de la *Biblioteca de Autores Españoles*, señalan el 15 de Octubre de 1644 como el día en que se cruzó caballero del hábito de Santiago D. Francisco de Rojas y Zorrilla.

Que pasó la mayor parte de su vida, dedicado á las aridas tareas del foro, á más de algunos de los escritores citados, tales como Gil de Zárate y Victor Gebhardt, lo asegura Nicolás Antonio en su *Biblioteca* cuando dice de nuestro Rojas: *Majoram vitae partem in curia mansit*. Lastima grande ha sido el no haber podido disponer de tiempo y vagar suficientes para registrar los archivos de las Ordenes Militares en busca del expediente que se formó para armarle caballero, en el cual, á más de los datos indicados á la ligera, se encontrarían otros que nos permitieran reconstruir la biografía de este

(1) Poeta, ut primum animam ad scribendum appulit. Id sibi negotii creditit solum dari. Populo ut placerent, quas fecisset fabulas.—Prolog. in And.

(2) Catálogo bibliográfico y biográfico del Teatro antiguo español, desde sus orígenes hasta mediados del siglo XVIII.

gloria inmarcesible de Toledo; de la ciudad de los concilios nacionales, de la ciudad patria de innumerables ingenios, y á la cual, por sus monumentos y por su antigüedad y su importancia histórica y religiosa, yo no tengo inconveniente en llamar la *Roma de la nación española*.

La abundancia de escritores homónimos existentes en aquella centuria es un hecho incontrovertible. Del mismo siglo XVII, y con idéntico nombre y apellido que nuestro eminente dramaturgo, conozco yo otros cinco autores distintos; uno, indiscutiblemente toledano que fué Fr. Francisco de Rojas, religioso de la Orden Franciscana, orador celeberrimo, *magni nominis*, como dice un biógrafo suyo, lector de Sagrada Teología, escriturario insigne y censor del Supremo Tribunal de la Inquisición, que escribió, á parte de otras muchas obras, la titulada *Commentaria in concordiam Evangelistarum juxta traslationes literales, anagogicas, morales et allegoricas sensus* (1); otros cuatro, dados á las cosas concernientes al teatro y cuyos nombres fueron: el licenciado Francisco de Rojas, autor de la comedia *Nuestra Señora de la Novena*, que está en *San Sebastián de Madrid*; el Procurador de número de esta monumental ciudad de Toledo D. Francisco de Rojas, que escribió la comedia rotulada *Las bodas en el suplicio y Pinares de Cusna*, cuyo manuscrito se conserva hace un siglo en el archivo de la Casa de Osuna; don Francisco de Rojas y Sandoval, de quien existe la comedia que lleva por título *El Manchego más honrado y bandido por su honra y valiente Pedro Ponce*; y el ayuda de cámara de Felipe IV y caballero del hábito de Santiago D. Francisco de Rojas y los Rios, cuyo padre ora de San Esteban de Gormaz y guardajoyas de la Reina Margarita, y que fué quien, en mi concepto, dió ocasión á Nicolás Antonio, y antes á Montalbán y á Huerta, para quitar á Toledo lo que hoy constituye su orgullo y mejor timbre de gloria, á saber: el haber producido al eminente cultivador de las letras patrias D. Francisco de Rojas y Zorrilla.

Con tantos hombres esclarecidos, populares y homónimos, viviendo en un mismo reinado, y casi todos conterráneos, nada de particular tiene que á unos les adjudiquen la patria y hechos de los otros, y de aquí venga la confusión que se advierte en los acontecimientos de la vida del compositor dramático que tanta gloria dió á Toledo.

Si Rojas en vez de hacer frecuentemente alarde, como en muchas de sus comedias lo hace, de su laureado nombre, hubiérase cuidado de darnos algunos datos de su vida, su manera de obrar habría sido provechosísima para su buena memoria y mas útil para su patria. Nada empero de esto hizo, y hemos de contentarnos con adivinarlo ó deducirlo del contenido de sus trabajos literarios. Hay quien supone que siguió la carrera de las armas, á ejemplo de sus contemporáneos Lope de Vega y Calderón, y D. Vicente de la Fuente (2) le coloca entre los poetas clérigos, pero no hay ningún documento que abone ninguna de estas dos suposiciones.

Bástanos, pues, respecto de la vida de Rojas, la emoción que sentimos al leer y saborear las treinta comedias que como suyas publicó, en la *Biblioteca* antes citada, su egregio apologista, D. Ramón de Mesonero Romanos, particularmente aquéllas que escribió sin pretensiones y llevado sólo de su talento, y en las cuales no parece sino que vació todo el rico caudal de su inspiración. Que sea cual fuere la escasez de datos biográficos que padezcamos acerca de la vida del inmortal poeta toledano, prez y gloria del suelo que le vió nacer, siempre será Rojas acreedor á nuestra gratitud y reconocimiento, y á que le miremos y consideremos como uno de nuestros principales ingenios. Cuando densos nubarrones nos impiden ver el disco del sol, nos contentamos con aprovecharnos de su luz, y por ella le bendecimos; y cuando la incuria de los tiempos ha interpuesto un velo entre la ciclópea figura del digno paisano de García y nuestra innata curiosidad, debe servirnos de consuelo el tener á mano sus obras literarias para aprovecharnos de ellas y pronunciar entusiastamente el nombre de su celebrado autor, que sobresalió tanto en el género trágico, como en las composiciones cómicas, y nos dejó en el *García del Castañar*, el mejor drama que posee la lengua castellana, creó en *Blanca y García* dos tipos insuperables de honradez y de hidalguía; la primera, dechado de esposas fieles y enardecidas por el cumplimiento de sus deberes conyugales, y el segundo, modelo de nobleza y caballerosidad, y puso en ridiculo con punzante y picarresca jocosidad la bárbara costumbre del duelo—hoy detestada por todas las personas sensatas—cuando en su comedia, *Donde hay agravios no hay celos*, pone en boca de un gracioso aquellos sabidos versos:

¡Que aquestos duelos prosigan
Que sea el mentir afrenta,
Que no importa que yo mienta
E importa que me lo digan!
¡Que haya en el mundo este afán!
¡Que este uso en los hombres hayal
Señor, aun los pases, vaya,
Que duelen cuando se dan.
Duelista, que andás cargado
Con el puntillo de honor,

(1) Dos tomos en la edición de Madrid de 1722 y tres en folio en la de Lyon. Escribió también el *Evangelio de Nuestra Señora*, Madrid 1643. *El Tesoro funeral de los Iglesias* y el *Quadragesimal sobre los Evangelios*.

(2) *Historia Eclesiástica de España*, tom. IV, p. 100.

(1) Así lo afirma Rinoboni con estas palabras: «Il Teatro spagnuolo per l' invenzione e la fecondità ottenne la gloria di essere il modello de' Teatri delle altre Nazioni.» *Rivisioni Storiche, sopra i doveri del Teatr. dell' Europ.*

(1) *Manual de literatura*, tomo II.

Dime, tanto: que es peor
Ser muerto que abofetado?
Y que á la muerte tan ciertos
vayan, porque el duelo acaben,
Bien parece que no saben
Los vivos lo que es ser muertos.

Esto fué y esto enseñó D. Francisco de Rojas y Zorrilla, y no podemos negarle por ello nuestro más leal aplauso; y Toledo se honra mucho al dedicarse hoy á enaltecer á un hijo que constituye su orgullo y que tanta gloria le dió empleando todas las energías de su alma de fuego en dotar á las patrias letras de dramas acabados y encantadoras poesías. Así juzgo yo la obra del vate toledano, y éste es el concepto que me ha merecido en todo tiempo cuanto el gran dramático hizo.

Mas... y yo, ¿qué estoy haciendo? Casi me arrepiento de ello. ¿A qué tanto me esfuerzo en ponderar las buenas cualidades de Rojas y Zorrilla? ¿Por qué me duelo de la escasez de noticias biográficas que de él ha conservado la historia? Ante el espectáculo que nos ofrece este sagrado Templo, en presencia de ese negro atadú, símbolo de los horrores de la tumba, á la pálida luz de esos blandones que se consumen á nuestros ojos, recordándonos lo fugaz y transitorio de nuestra existencia sobre la tierra, otros debieran ser los pensamientos de un creyente. Vanidad de vanidades, todo vanidad y aflicción de espíritu, llamó el más sabio de los Reyes á las pompas y magnificencias mundanas, y yo, discípulo de la Cruz y Sacerdote de Cristo, debí emplear todo el tiempo que habéis tenido la paciencia de escucharme en inculcaros esta trascendentalísima verdad. Pero ya que lo hecho no tiene remedio, sólo si os aconsejaré que no os contentéis hoy con pronunciar entusiasmos el nombre del hijo excelso de esta imperial ciudad, sino que, poniendo en práctica vuestras creencias religiosas y obrando como católicos convencidos, os acordéis que también para los sabios hay en el otro mundo un lugar de expiación, donde son purificadas las almas que dejan esta vida sin haber solventado sus deudas con la divina justicia. A aquel lugar de tormento llegan con positivas ventajas las oraciones de los vivos. D. Francisco de Rojas y Zorrilla hace ya más de dos siglos que desapareció de nuestro suelo, y de creer es que sea al presente uno de los que gozan de la visión beatífica; mas por si aún no fuera así y estuviere todavía en condiciones de ser ayudado por las plegarias de las almas viadoras, no le neguéis las vuestras, para que, cuanto antes, le conceda el Señor Dios el reposo eterno y la luz indeficiente luca para él. Digamos, pues, todos llenos de ardiente fe: *Requiem aeternam dona ei, Domine, et lux perpetua luceat ei*, con el buen deseo de que por los siglos de los siglos *requiescat in pace. Amen.*

Toledo 4 de Octubre de 1907.

Apuntes de mi cartera.

Ha fallecido en Portugal, á los sesenta años, mas eminente de los juristas consultos portugueses, Diaz Ferreira, Catedrático que fué de Derecho en la renombrada Universidad de Coimbra, y cuyos comentarios al Código civil gozaban de tanta fama y tenían tal autoridad, que eran decisivos casi siempre en las contiendas y dudas jurídicas del foro portugués. La fortuna había derramado el cuerno de la abundancia sobre Diaz Ferreira, le había dotado de una inteligencia brillantísima y fecunda; de una actividad y laboriosidad sin ejemplo, de un gran renombre en su patria, y al mismo tiempo, de muchos honores y de pingües riquezas. Fué Diputado, fué par del reino, fué Ministro y fué también Presidente del Consejo en 1892.

Diaz Ferreira era anticlerical, y tanto en el Parlamento, como fuera de él, maldecía como Salmerón y Morayta, de los frailes y de las Congregaciones religiosas.

Pero ¡cosa notable!, educó á todos sus hijos y á todos sus nietos en las casas, Conventos y Colegios de los mismos frailes y Congregaciones á quien tanto fastigaba de dientes afuera. Y no solamente criaba y educaba á todos sus descendientes en tales casas, sino que él mismo visitaba frecuentemente á esos educadores y profesores de cordón, cerquillo y capucha, y con ellos mantenía íntimas y cariñosas relaciones.

La gente se admiraba de tan extraña y graciosa inconsecuencia en un hombre del entendimiento del egregio jurista consulto portugués. Finalmente, Diaz Ferreira ha muerto; pero ha muerto rodeado de sus hijos y sus nietos, de toda esa familia tan agitada y cristianamente educada, y ha recibido en el lecho de muerte, antes de comparecer ante el divino Tribunal, todos los auxilios de la Religión Católica.

La gente se ha extrañado de aquella conducta de Diaz Ferreira en vida, y de esta conducta de Diaz Ferreira en muerte, y han sacado como consecuencia los periódicos, y han dicho en letras de molde que Diaz Ferreira se ha pasado la vida tomando el pelo á todos los anticlericales portugueses. Esta es el comentario que han hecho de la vida y milagros del gran comentarista y anticlerical portugués.

Discreto es, á fe mía, el tal comentario; pero no es ciertamente el único que puede hacerse.

Hay, aquellos Diaz Ferreira por esos mundos de Dios, que primero en el seno de la familia (que es el hogar del ávido verdadero y santo), y luego en el lecho de muerte (que es la región de

la verdad), dejan por mentirosas y embusteras á las opiniones y creencias que los mismos mantienen en el teatro del mundo, en la comedia de la vida, en el escenario político y en los tinglados y bajo las bambalinas y por entre los bastidores y ante las candilejas de los Parlamentos y Ateneos, de los meetings y de los clubs.

—Tú varias, decía Bossuet, y, por lo tanto, no profesas la verdad. Magnífico é irrefutable argumento que no es, si bien se mira, más que eco fiel de lo que el Señor dice en la Sagrada Escritura, cuando dice que *stultus sicut luna mutatur*, que es tanto como decir que el que no profesa la verdad, es volatario, inconsecuente y mudable como la luna.

Pero Dios no se muda, exclamaba llena de fe y de confianza nuestra Santa Teresa de Jesús, y un reflejo de esta inmutabilidad del Señor, destella siempre en la fe y en la conducta de los católicos prácticos. Los cuales, si aman á los frailes, no hablan mal de los frailes, si no que dicen de ellos mucho bien siempre que la ocasión se brinda. Si truenan contra la escuela de Morral, ó contra la institución libre de enseñanza, ó contra los errores liberales, no educan á sus hijos en las casas de aquellos mismos á quien en el Ateneo y en el Parlamento y en el periódico combaten, ni con ellos mantienen relaciones íntimas y familiares como las que mantenía con los frailes Diaz Ferreira. Finalmente, cuando á los católicos les llega la hora de la muerte, no tienen que cantar palinodia alguna, sino que cantan entonces y confiesan lo mismo que en vida dijeron y confesaron.

¿Cómo murieron, *verbi gratia*, ayer, como quien dice, Pérez Pujol, el Conde de Toreno y el General Antequera? Y conste que aquí no se habla de herejes relapsos, ni de anticlericales furibundos, sino gente conservadora y moderada. Pues murieron llorando sus pasados extravíos políticos, y retractándose de las opiniones y prácticas liberales que habían profesado en vida. ¿Cómo murieron en cambio los periodistas y adalides católicos Luis Venillot, en Francia, Santiago Margotti, en Italia, y en España nuestro D. Ramón Noceda? Esperando en la misericordia del Señor, confesando á Jesucristo, al mismo á quien, lo mismo en la vida pública, como en la privada, confesaron delante de los hombres.

Stultus sicut luna mutatur, dijo hace muchos siglos la Verdad eterna, comparando las mudanzas de la mentira con las mudanzas de la luna. Y en frente de esta sentencia sapientísima escribió el Señor otra en el mismo versículo comparando al justo nada menos que con el sol: *homo sanctus in sapientia manet sicut sol*; lo cual vale tanto como decir que el justo persevera en la sabiduría como el sol en medio de los astros, sin alteraciones y sin crecientes y menguantes como la luna.

J. Marín del Campo.

Mora de Toledo 8 de Octubre de 1907.

EN LA CABAÑA

El sol ya vencido
tras la parda sierra,
fué la noche por montes y valles
colgando sus tiendas.
El zagal recogió su ganado
que pace en la dehesa;
sonó la campana
de lejana Iglesia
y las aves, buscando su albergue,
cruzaron la selva.
Mientras vuelve el marido del tajo
donde carbona,
la mujer, en la tosca cabaña,
sus hijuelos solicita acuesta.
Y... ¿qué vale el cielo
cajado de estrellas,
ni la mar con sus montes de espuma,
ni con todas sus flores la tierra
junto al cuadro que, entonces sublime,
con sus hijos la madre presenta?
La madre cristiana,
la madre que reza,
la que con su ejemplo
á ser buenos los hijos enseña?
Mirada allí dentro
con cuánto amor brega
envolviendo en los limpios pañales
al niño de teta,
que, aun llorando, la mira risueño
como sol que se asema entre nieblas;
agita sus brazos
el rorro y pernea,
y la madre, temblando de gozo,
de su pecho fecundo le cuelga;
tesoro le llama,
su cielo, su prenda;
le mece cantando
las cosas más tiernas,
los mismos cantares
que su madre cantárale á ella.
En tanto, los otros
ya están en porreta,
como blancos corderos, boricando
por la fresca yerba.
—Hijos, á la cama,
que ya padre llega
y va á andar por casa
la marimorona!
—Pues nos dá, usted un poco de aquello
que trajo la abuela,
y yo quiero torta...
—¡Un poco de leña;
á la cama, tamos;
aún queréis más cosa
y me habéis dejado
limpia la cazuelal...
(Como vaya!...
En esto, el padre á la puerta
aparece; los chicos le han visto
y en la alcoba, corriendo, se acueban;

la madre, del arca
saca aquello á tientas,
se lo lleva, callando, á la cama;
los chicos se alegran,
á su madre se abrazan; ¡qué hermosos!
y á rezar comienzan
las plegarias aquéllas que siempre,
con cariño, los hombres recuerdan.
El «con Dios me acuesto...»
El «bendita sea...»
Las «cuatro esquinitas...»
y otras cien oraciones como éstas.
Así el ángel del sueño descende
á sus cabañas,
sus boquitas entorna rientes
y sus ojos cierra,
como cierra la noche el capullo
de las flores bellas.
Otro ángel, entonces,
al lecho se acerca:
es la madre que, al verlos dormidos,
con la cruz en la frente los sella,
á la Virgen con una mirada
se los encomienda;
les dá un dulce beso,
y pisando muy quedo, se aleja
segura que el cielo
por sus hijos velando allí queda.

S. O. Montalegre.

Ayuntamiento de Toledo.

III Centenario de Rojas

Certamen literario y científico.

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, y para honrar la memoria del gran escritor toledano D. Francisco de Rojas y Zorrilla en el tercer centenario de su natalicio, se convoca á un Certamen literario y científico, que se celebrará en la ciudad de Toledo en la primera quincena de Diciembre del 1907.

Temas y premios.

Excmo. Ayuntamiento de Toledo: *Poesía, con libertad de asunto y metro.*—Flor natural y objeto de arte.

Serenísima Sra. Infanta D.^a Isabel de Borbón: *Novela corta descripta de costumbres toledanas.*—Un artístico reloj.

Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo: *Todos los escritores abusan de alguna expresión que puede considerarse como muletilla. ¿Cuál es la usada por Rojas?*—Dos figuras.

Excmos. Sres. Senadores por la provincia: *Medios de renacer las antiguas industrias toledanas.*—Un objeto de arte.

Excmos. Sres. Diputados por la provincia: *Medios de mejorar la producción agrícola de la provincia.*—Un objeto de arte.

Excmo. Sr. Gobernador civil, Marqués de la Fuensanta de Palma: *Soneto dedicado a la puerta de Alfonso VI, antigua de Bisagra.*—60 pesetas.

Excmo. Diputación provincial de Toledo: *Influencia de las obras de Rojas en la Literatura española.*—100 pesetas.

Instituto general y Técnico: *Estudio Francisco de Rojas en las Universidades de Toledo y Salamanca? Investigaciones crítico-históricas acerca de este asunto.* Obras completas de Rojas.

Academia de Infantaria: *Monografía sobre el drama «El duelo de Carlos V», propiedad de sus personajes y veracidad de los hechos que en el mismo se desarrollan, con relación á las costumbres militares de aquel tiempo.*—Una escribanía de plata.

Seminario Conciliar Central de San Ildefonso: *La sujeción del espíritu á toda autoridad, especialmente la divina, fué la base primordial de la belleza literaria de nuestros clásicos.*—Una pluma de oro.

Asociación de Escritores y Artistas (Madrid): *Tiene ofrecido tema y premio.*

Sociedad Económica de Amigos del País: *Medio práctico, relativamente económico, para dotar á Toledo de aguas del Tajo, en cantidad suficiente para subvenir á toda clase de necesidades.*—Un objeto de arte.

Colegio de Huérfanos de María Cristina: *¿Existe algún dato biográfico que explique satisfactoriamente el cambio de apellidos de Rojas?*—Un objeto de arte.

Asociación Defensora de los Intereses de Toledo: *Rojas; influencia que en la concepción de sus obras festivas ejercieron los caracteres y costumbres de su época.*—125 pesetas.

Centro de Sociedades Obreras: *Medios para mejorar lo más pronto posible la situación de la clase obrera.*—Un objeto de arte.

Colegio de Abogados: *D. Francisco de Rojas y Zorrilla como Abogado.*—Un objeto de arte.

Excmo. Sr. D. José Benegas Camacho, Alcalde de Toledo: *Los premios obreros toledanos en el siglo XVII.*—Una cadena de oro.

Prensa de Toledo: *Historia y evolución de la Prensa toledana; su influencia social.*—Estache de escritorio de plata.

Excmo. Sr. Ministro de Fomento: *El teatro español en los siglos XVI y XVII.*—Un objeto de arte.

COLONIA ESCOLAR DE MONTAÑA

Salida de Toledo. —Reclutamiento en la estación de Mora. —Salud de los colonos. Estancia agradable. —Cariñosa despedida. —Regreso feliz.

El día 28 de Agosto, después de oír Misa en la Capilla de San José, salieron en el tren de las ocho y media los niños que componen la cuarta Colonia escolar de Montaña, organizada por la Asociación

del Magisterio, acompañados del Director encargado de ella D. Jesús Pastrana y del Auxiliar D. Cristóbal López, ambos Profesores y grandes entusiastas de cuanto á la educación de la niñez se refiere.

En la estación de Mora esperaban á los colonos los Profesores de las Escuelas públicas de dicha villa, Sres. Castillo y Moraleda, así como el Director de un importante Colegio particular, D. Félix de Mora Granados, quien con todos sus discípulos, tanto de primera como de segunda enseñanza, luciendo hermosa bandera, los situó en dos filas, y á la llegada del tren se cruzaron entre unos y otros escolares varios y atronadores vivas, cuyas corrientes espontáneas de simpatía entre Profesoras y adolescentes, mostraban un cuadro tierno y conmovedor.

En el andén se improvisó un ambigú, y tanto los encargados de la Colonia como los niños toledanos, fueron obsequiados espléndidamente con dulces, pastas y bombones, por los Sres. Castillo, Moraleda y Mora Granados, á quienes quedaron altamente reconocidos los Sres. Pastrana y López.

La sirena de vapor anunció que el tren se iba á poner en marcha, y era necesario partir.

Al despedirse, volvieron á repetir los vivas á la Colonia y ésta á los profesores y escolares de Mora, quienes agitando los pañuelos continuaron en la estación hasta perder de vista el tren.

A la una y media de la tarde llegaron á la estación de Yébenes, donde aguardaban á los colonos con una suculenta comida, de la que dieron fin en un comedor improvisado al aire libre.

Luego que hubieron descansado, y cuando el sol se aproximaba á su ocaso, en correcta formación marcharon al pueblo, siendo recibidos por las Autoridades y funcionarios públicos, quienes, según noticias que tenemos, los dispensan todo género de facilidades.

Mucho celebraremos que ese pequeño núcleo de niños que componen la Colonia, se vigoric en esta temporada mediante una alimentación sana y abundante, respirando un aire fresco y puro, completando así la educación física con la intelectual.

Según noticias que acabamos de recibir, la salud de los colonos es inmejorable.

Día 28 de Agosto. —Por la tarde llegó la Colonia á la estación de Yébenes, donde esperaban dos coches para ser trasladada á su destino, así como los carros de D. Bautista Garrido, D. Manuel Pastrana y D. Francisco Mora, primos hermanos del Director de la Colonia, Sr. Pastrana, que gratuitamente prestaron este servicio.

Cuando se llegó al pueblo se improvisó el comedor en una de las Escuelas de niñas, rivalizando las dos Maestras en la preparación del dormitorio que se estableció en la Escuela de niños de D. Manuel Quintanero, cuya señora, en compañía de su hija y criada, vienen cuidando del aseo y limpieza del dormitorio, con el sólo fin de prestar su apoyo á la Colonia.

Día 29. —A las cinco de la mañana salimos á recorrer las inmediaciones de la población, por vía de paseo, acompañados de D. Sebastián Lozano, Maestro interino. Por la tarde se eligió para el paseo el sitio denominado Balcón del Arzobispo, donde se respiraba un aire puro y agradable, por hallarse á una altura de 1.200 metros sobre el nivel del mar. En este sitio tomaron los niños una suculenta merienda.

Día 30. —A la hora de costumbre salieron los niños, acompañados de los Directores de la Colonia, á la Ermita de San Blas, sitio pintoresco y ameno por lo accidental, circulando un aire aromatizado del romero, sintiéndose un fresco tan agradable como el que se siente á la altura de 1.800 metros. Por la tarde se hizo la expedición á los Molinos de Viento, propiedad de D. Juan Fernández Salas, amigo desde la infancia del Director D. Jesús Pastrana. El Sr. Fernández, después de merendar los niños, los invitó galantemente á que vieran el interior del molino movido por el viento, dándoles instructivas explicaciones sobre la industria harinera, sus ventajas en la calidad de la harina sobre las fábricas modernas. Pastrana y López aprovecharon tan oportuna ocasión para dar á los niños ligeras explicaciones de Física con aplicación á la Mecánica.

Día 31. —Amaneció fresco y el cielo cubierto de ligeras nieblas, resultando tan grata la mañana, que el paseo se hizo insensible, tanto que, abstraídos por completo, caminamos sierra arriba hasta llegar al sitio llamado Risco de Ramos, situado á 1.600 metros, donde los niños disfrutaron mucho viendo correr la caza que á su paso levantaban, quedando sorprendidos por el salto de una veloz raposa. Aprovechamos la ocasión para hablarles de la ganadería, su riqueza y utilidad, así como de los animales dañinos á la misma. Por la tarde, como de costumbre, salieron los niños á pasear y merendar, camino del Puerto, sitio muy ameno y pintoresco en esta temporada.

1.º de Septiembre. —Los niños, en correcta formación, asistieron á la Misa Mayor en la Parroquia de Santa María. Por la tarde, á las seis, fueron á merendar á la huerta de la Mona, sirviéndoles merienda extraordinaria. El propietario, D. Juan Pastrana, repartió á los niños almeдрas tostadas. Regresamos antes de la hora, huyendo de una tempestad. Atraído por el ruido y la curiosidad de los niños, se presentó el joven comerciante Sr. Lanseros, el que ofreció su hermoso huerto para pasar una tarde, cuya invitación fué aceptada con júbilo de todos.

Días 2, 3, 4 y 5. —Paseo de mañana y tarde, igualmente, á los sitios indicados.

Día 6.—A petición de los niños se llevó á cabo el paseo al Risco de Ramos, sitio descrito en otra excursión. Después del desayuno y hora del descanso, el bondadoso Cura Párroco D. Lorenzo Molero visitó la Colonia, dándoles á los niños sencillas explicaciones sobre los deberes para con Dios y para con la Patria, terminando su visita enseñando á los niños juegos y ejercicios propios de su edad.

Por la tarde, al salir de paseo, se acercó á los colonos el Juez Municipal, D. Jose Nieto, y dió á los dos niños del Asilo una poseta, acto llevado á cabo tan sigilosamente que no nos dimos cuenta hasta que ellos mismos entregaron dicha cantidad en calidad de depósito. Estos dos niños fueron premiados con la cantidad citada, por el acto caritativo que practicaron en la estación de Algodor, entregando á un pobre anciano el capital que poseían, consistente en diez céntimos.

Día 7.—Después de la acostumbrada limpieza, salieron de paseo por la carretera de Marjaliza, entrando en su término municipal, haciendo alto en la huerta del Juncarejo donde araba la tierra un sencillito labrador, el cual se prestó gustoso á que se diera á los niños una lección intuitiva sobre el arado tinonero.

El ilustrado Párroco ha continuado hoy sus conferencias como el día anterior, y después de excitar á los niños la piedad hacia las Animas del Purgatorio, les ha puesto de manifiesto, como vía de recreo, una colección de vistas al periscopio, de paisajes y poblaciones, etc., etc.

El paseo de la tarde ha sido á una huerta de las inmediaciones, donde han merendado frutas de la misma, con buen apetito.

Días 8 y 9.—Los paseos higiénicos acostumbrados.

Día 10.—A las cinco y media de la mañana salió la Colonia con dirección á la Ermita de San Blas, donde esperaba el Párroco D. Lorenzo Molero para celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, que los niños oyeron con fervor y recogimiento. Concluido el acto religioso, pasamos un rato agradable observando el gran panorama que se alcanza á ver del sitio indicado, valiéndonos para ello de unos gemelos de campaña que á prevención llevaba D. Lorenzo.

A las siete y media, y cuando los estómagos reclamaban el desayuno, descendimos al pueblo por un camino cortado en la roca viva; pero al pasar frente á la mina de hierro por explotar, denominada «La Concepción», se dió á los niños ligeras indicaciones acerca de la riqueza minera que encierran aquellas alturas.

Día 11.—Primer día de feria en Yébenes; los niños visitaron, después del paseo matutino, los puestos de juguetes instalados en la plaza, donde reconocieron á algunos feriantes de Toledo, cambiándose con tal motivo saludos y preguntas de simpatía y afecto.

Por la tarde, después de la siesta, D. Pablo Lozano, Capellán del Asilo provincial y hermano de D. Sebastián Lozano, invitó á los colonos á tomar un refresco y pastas en el casino, obsequio que los pequeños agradecieron mucho.

Por la noche asistimos todos al Teatro, pasando la velada agradablemente.

Día 12.—Segundo día de feria y gran función de Iglesia que los habitantes de Yébenes celebran anualmente en honor de la milagrosa Imagen de Nuestra Señora del Valle. Los niños de la Colonia, siempre vigilados por su Director y Auxiliar, toman parte en las fiestas, confraternizando con los niños principales de la población, que ya les consideran como á verdaderos camaradas.

A las seis de la tarde, después de la Procesión religiosa, fueron invitados los niños al casino para tomar pastas y dulces, por encargo del joven y simpático Capitán D. José Marín. Por la noche presenciábamos fuegos artificiales que divertieron mucho á los pequeños colonos.

Día 13.—La mañana se pasó en los preparativos de viaje y en compras de miel que hicieron los niños para obsequiar á sus familias á su regreso á Toledo.

Los colonos fueron obsequiados por los Maestros públicos con dulces y almendras en casa de D. Manuel Quintanero, cuya señora é hija hicieron los honores del reparto, siendo presenciado por varias personas, entre las que recordamos á D. Juan Pastrana, ganadero; D. Manuel Pastrana, ídem; D. Isidro Pastrana, propietario, y las simpáticas hijas del compañero Sr. Castillo, Maestro propietario de Mora.

El Alcalde D. Natalio Rojo, el primer Teniente Alcalde D. Victorio López Polano y el Secretario del Ayuntamiento, de acuerdo con el Sr. Pastrana, Director de la Colonia, dispusieron obsequiar á los pequeños de la misma con una espléndida merienda, consistente en salchichón, galletas y almendras tostadas.

A las dos de la tarde los expedicionarios de la Colonia tomaron el coche para la Estación, yendo á despedirlos los Sres. Maestros y Maestras con sus respectivas familias, las familias y amigos de D. Jesús Pastrana y el propietario D. Victorio L. Polano, tío del mismo.

El transporte de equipajes, lo mismo á la ida que á la venida, lo hicieron los carros de la viuda de don Andrés Pastrana y D. Francisco Sevillano, parientes del Director, por cuyos servicios no interesaron nada, siendo tan diligentes los criados que los practicaron, que al llegar á la Estación los viajeros habían facturado los bultos y todo estaba hábilmente dispuesto.

A las tres y cuarto se tomó el tren ascendente de

Badajoz, llegando á Algodor con toda felicidad, donde los niños merendaron con buen apetito.

A las ocho y media próximamente llegó á Toledo la Colonia Escolar, donde era esperada por las madres de los pequeños, por D. Isidro Alonso, D. Saturnino Rodríguez, D. Santiago de la Fuente, D. Ernesto Díaz Maroto, D. José López y otros muchos compañeros y amigos que sentimos no recordar en estos momentos.

No seríamos agradecidos si al ultimar estas notas no tributáramos un cariñoso saludo á las Autoridades, compañeros, amigos y habitantes de Yébenes, donde todos y cada uno en particular se afanaron constantemente por hacer agradable nuestra estancia oficial en el pueblo. Si el pueblo de Yébenes se ha distinguido siempre por sus sentimientos hospitalarios, y nosotros hoy nos congratulamos en reconocerlo y confesarlo una vez más.

J. Pastrana.

Noticias generales.

El Pueblo obrero, Boletín del Círculo Católico Obrero de San Vicente Ferrer de Valencia, gracias al desprendimiento de sus protectores, ha repartido gratis, con su número del pasado Septiembre, una traducción de los *Elementos de demostración religiosa*, para uso de las Escuelas, del Abate A. J. Lefebvre, Profesor de la Escuela Normal de Gosselies (Bélgica). Los protectores de *El Pueblo Obrero*, teniendo en cuenta la importancia de la obra, que es un bonito complemento del Catecismo, han hecho depósito de ella en la Administración de dicho Boletín, Valldigna, 4, Valencia, para que venda á diez céntimos de peseta los ejemplares que le soliciten y destine su producto á nuevas propagandas.

Advertimos que quien desee la *Demostración religiosa* debe hacer inmediatamente el pedido, porque apenas ha salido la edición se está agotando á toda prisa.

Noticias provinciales.

Urda.—La feria y fiestas que en los días 27, 28, 29 y 30 del pasado Septiembre han tenido lugar en esta población, han testificado una vez más que aun es muchísima la fe que, en las provincias de Toledo, Cuenca y Ciudad Real principalmente, se profesa á la Santa Imagen de Jesús Nazareno, honra, gloria y vida del pueblo de Urda. Dígalo por mí esa multitud inmensa de creyentes que, á pesar de la inclemencia del tiempo y del mal estado de las carreteras y caminos, se apresura á cumplir sus promesas y á rendir homenaje á tan milagrosa y afamada Imagen.

Por lo que respecta á las funciones religiosas, baste decir que han sido muy elogiados los Sermones predicados por nuestro simpático Coadjutor D. Juan Manuel Plaza Chacón, que manifestó ser orador de envidiables dotes, y por nuestro ilustrado, celoso y querido Sr. Cura Párroco Lic. D. Enrique Corral y Reig que, á pesar de llevar poco tiempo entre nosotros, se ha captado las simpatías, de tal modo, que hasta el presente es apreciadísimo de todos, sin distinción de clases, por su amabilidad y sencillez.

A su celo se debe el solemne Novenario celebrado por vez primera en la Magnífica Capilla del Santísimo Cristo.

También han sido muy agradables al público los artísticos fuegos artificiales, dirigidos por el afamado pirotécnico Sr. Cárdenas, del Corral de Calatrava. Pero de lo que especialmente ha quedado complacido el público ha sido de las magníficas funciones teatrales, poniéndose en escena obras de muchísimo mérito, como *Juan Diente*, *Hija y Madre*, *El Esclavo de su Culpa*, etc., etc., siendo admirablemente interpretadas por todos los actores y de un modo magistral por nuestro querido amigo Sr. Ariza, demostrando ser cómico de grande talla.—C.

Mora de Toledo.—Ha pasado una semana entre nosotros el R. P. Parra, Religioso de San Francisco y antiguo Rector del Convento de Consuegra. Ha venido á visitar la Venerable Orden Tercera del Santo Patriarca, en cuya fiesta, celebrada el día 4 en el antiguo Convento Franciscano de esta villa, dió dicho Padre el hábito al Reverendo Sr. Ecnómo de esta villa D. Angel Ríos y al Sacerdote D. Ambrosio Ramírez. Como es tan tierna dicha ceremonia, y se hizo con todos los requisitos del ritual Franciscano, impresionó el acto (aquí pocas veces visto), de tal manera, que vimos llorar á varias personas de las muchas que lo presenciaron.

Era, efectivamente, para enternecer á cualquiera el contemplar á los dos venerables Sacerdotes que tantas veces y con tanta autoridad han dirigido al público en el sagrado Templo la palabra, el verles, digo, postrados á los pies de un Religioso, y pedir humildemente el hábito de la Venerable Orden Tercera, y oír como pobres postulantes la plática que el P. Parra les dirigía.

El Sr. Ecnómo ha quedado nombrado Comisario visitador en esta villa de la Venerable Orden Tercera, en la cual han ingresado ahora unas treinta y cuatro personas.

Elche de la Sierra.—Las fiestas religiosas que este pueblo tributa anualmente á la Virgen del Rosario, han resultado en el presente solemnísimas. A las cinco de la mañana Misa de alba, según costumbre en todos los domingos y festivos del año. A las siete Misa y Comunión de las Hijas de María, como está mandado

en todos los domingos primeros de cada mes, habiendo tomado el pan de los ángeles más de 150 asociadas, cantándose durante el acto preciosas composiciones por las asociadas al órgano por el organista de Leopoldo García.

A las nueve Procesión, viéndose concurridísima, asistiendo toda la Asociación, y á continuación la función á la Santísima Virgen, pronunciando la oración sagrada el Coadjutor y encargado de esta Parroquia D. Mariano Tubilla, el que pauegrizó las glorias de María y la devoción que debemos tener al Santo Rosario de una manera llena de pensamientos científicos y literarios. Al auocer se cantó el Santo Rosario por las calles, terminando con la Salve de M. Fernández y despedida de R. Calahorra.—*El Corresponsal.*

Turleque.—Se ha celebrado con toda solemnidad la función á Nuestra Señora del Rosario. A las cuatro de la tarde del día 5 del actual se cantaron solemnes Vísperas; por la noche del mismo día, á las nueve, solemne Salve, y á seguida fuegos artificiales. Al día siguiente función religiosa, predicando en tan solemne acto el elocuente orador sagrado D. Juan Carrillo de los Silos, Cura Párroco de Guadamar. Por la tarde del mismo día Procesión, cantando el pueblo por la carrera el Santo Rosario como de costumbre. Amenizó todos estos festejos la banda de la inmediata villa de Mora.

El día 7 se lidiaron dos toros de la ganadería del Sr. Solier por aficionados de esta localidad. —Ha sido nombrado Secretario del Ayuntamiento de este pueblo, D. Alfonso Villajos, padre del Seminario D. Rufino Villajos.—*El Corresponsal.*

Villaluenga.—Estando celebrándose en dicho pueblo una capea, fueron cogidos por una de las reses los vecinos Gabriel López y Julio Tordesillas, por cuyo motivo resultaron con algunas heridas leves.

Torrico.—La Guardia civil ha detenido en el mencionado pueblo á Benito Serrano Gutiérrez por expedición de billetes ilegítimos del Banco de España.

Villafranca de los Caballeros.—De la propiedad de Joaquín Galán Marchante, vecino de este pueblo, le han sido sustraídos dos billetes del Banco de España de 500 pesetas cada uno.

La Guardia civil practica diligencias para la detención del autor ó autores.

Illescas.—El vecino Domingo Alonso Hernández tuvo la desgracia de caerse de un higuera en que se hallaba subido, fracturándose la pierna derecha.

—El día 28 del actual tendrá lugar en el Juzgado de este pueblo de Illescas, á las diez de su mañana, la subasta de tres tierras, radicantes, las dos primeras en término de Ugena, y la última en El Viso, bajo el tipo de 253,11, 196,86 y 186,50, respectivamente.

San Pablo.—Días pasados se incendiaron los pastos de varias fincas propiedad de algunos vecinos del mencionado pueblo.

Las pérdidas han sido de consideración.

Navamorcuende.—El vecino Saturnino García ha sustraído una oveja á su convecino Luis G.^a Peinado.

Hinojosa de San Vicente.—En término del mencionado pueblo ha sido hallado el cadáver del vecino Rafael Esteban Resino, cuyo cadáver presentaba heridas producidas por mano airada.

El agresor no ha sido hallado.

Noticias de la capital.

Remate.—Tendrá lugar en el Juzgado de 1.^a instancia de esta capital y en los partidos judiciales de Ocaña é Illescas (según anuncian los Boletines de Ventas de Bienes Nacionales), en los días 21 y 24 del mes actual y hora de las doce de su mañana, las subastas de varias fincas, por débitos de contribuciones, de los pueblos de Villarrubia de Santiago, Carranque y Casarrubios del Monte.

El domingo 6 fueron trasladados al Cementerio de Nuestra Señora del Sagrario los restos del niño Jacinto de Lucas, dejando á sus padres en el mayor desconuelo. Pedimos al Señor alivie la pena que aflige á los mismos.

Para mañana domingo está anunciada la inauguración de temporada en el elegante salón de *Echegaray*. El programa le constituyen tres zarzuelas y se las dedican al Excmo. Sr. Marqués de la Fuensanta de Palma, Gobernador civil de la provincia.

La Asociación Sacerdotal del Divino Salvador y María Inmaculada, ha acordado abrir, como el año anterior, una escuela nocturna para adultos en el Colegio Infantes. La matrícula empieza el 25 del actual, y las clases se inauguran el 1.^o del próximo Noviembre.

En las Oficinas de Hacienda se puede recoger las cédulas de vecindad, sin recargo, hasta el día 19 del actual.

El domingo 13 del actual, á las tres y media de la tarde, dará principio en el Hospital de Afuera la hermosa obra de las Doctrinas, la que predicará nuestro Eminentísimo Prelado, y donde con ardiente celo las señoras que componen esta Asociación, vienen trabajando hace diez años.

¡Que Dios haga que todo redunde en su mayor gloria, y que el fruto de estos trabajos sea fecundo en bienes de vida eterna!

La Junta del Círculo Católico ha tomado el acuerdo de admitir socios obreros con la cuota de 50 céntimos cada mes.

El *Boletín Eclesiástico* anuncia la oposición á un Beneficio Muzárabe, y llama á los nuevos Párrocos para darles la colación canónica el día 23, á las diez de la mañana.

Sección religiosa.

Cuarenta Horas.—Días 13 y 14, Parroquia Mozárabe de San Marcos; 15 y 16, Convento de Madras Carmelitas, y 18 y 19, Convento de Padres Jesuitas. **Convento de Jesús y María.**—Mes del Rosario. Todo el mes de Octubre, al toque de Oraciones, se expondrá á Su Divina Majestad, se rezará la Estación y el Rosario, terminando con la Reserva.

Convento de Gaitanas.—Adoración y Vela. Se expone al Santísimo á las tres y media y se Reserva á las cuatro y media.

Iglesia de Padres Carmelitas.—Todos los días, á las cinco, y desde las seis y media hasta las ocho y media inclusive, Misa rezada.

Por la tarde, á las cinco, ejercicio del Santo Rosario y bendición con el Santísimo Sacramento al final.

Hoy sábado, á las seis y media, Misa cantada á la Santísima Virgen del Carmen. Por la tarde, Salve solemne y Visita á la Santísima Virgen, después del ejercicio del Santo Rosario.

El domingo, á las siete y media, Misa de Comunión general. A las nueve y media, Tercia y Misa cantada. Por la tarde, á las cinco, función del Santo Escapulario y Procesión de costumbre. Predicará el Reverendo Padre Pío de San Luis Gonzaga.

Iglesia de San Pedro Mártir (Asilo).—Continúa la Novena dedicada á Nuestra Señora del Rosario. Todos los días, á las nueve y media, Misa cantada. Por la tarde, á las cinco, Rosario, Letanía, Novena, Motetas y Salve á Nuestra Señora.

Iglesia de Padres Jesuitas.—Todos los domingos hay Catequesis para niños como el año anterior.

Convento de Madras Carmelitas.—El día 14 dará principio la solemne Novena que anualmente dedican sus hijas á la mística doctora Santa Teresa de Jesús, en la que se expondrá á Su Divina Majestad, rezándose la Estación y el Santo Rosario. Los sermones están á cargo de los RR. PP. Carmelitas Fr. José Gabriel de Jesús María y Fr. Dionisio de Santa María.

Parroquia de Santos Justo y Pastor.—Ayer viernes dió principio la Novena á Nuestra Señora del Pilar. Todos los días al toque de Oración, habrá Sermón, después se dirá la Novena, terminando con la Salve á Nuestra Señora.

Los Oradores señalados, son: El 12 y 13, D. Ricardo Sánchez Hidalgo; 14, D. Miguel Becerro; 15, don Calixto Rubio; 16, D. Felipe Ibave; 17, D. Santiago Victoria; 18, Padre Cándido, Carmelita, y el 19, Padre Lorenzo, Carmelita.

Oratorio de San Felipe Neri.—El domingo, día 13, se celebrará la Santa Misa de la Congregación de San Luis Gonzaga, á las diez y media.

AVISO IMPORTANTE

LA HERNIA Y EL VENDAJE BARRÉRE

Tenemos el gusto de anunciar á nuestros lectores que el martes 15 del corriente estará en Toledo el Director de la Sucursal de Madrid (Caballero de Gracia, 19 y 21), del afamado y universal *Vendaje Barrére de París* para la contención absoluta de las hernias.

Recibirá dicho día, de diez de la mañana á cuatro y media de la tarde, en la Farmacia del Dr. D. Lucio Duque, calle de Tornerías, 16 y 18, en donde practicará gratis todos cuantos ensayos deseen los pacientes.

Los numerosos clientes de Toledo y su provincia que ya usan el Vendaje y no hayan recibido aviso particular, se darán por avisados para que acudan á dicha consulta á conocer las modificaciones del Vendaje y al mismo tiempo reconocer nuevamente su hernia y poner el Vendaje de uso en las mejores condiciones de contención ó adquirir un nuevo aparato.

GRAN SALÓN DE BARBERÍA

DE VALERO

Recientemente reformado y ampliado este local, con todo lujo, esplendor é higiene, hoy puede decirse que es el primero en Toledo. Servicio esmerado con estufa de desinfección.

Se admiten abonos dentro y fuera del Establecimiento.

VISITEN LA CASA VALERO
S, ALCÁZAR, S
TOLEDO

Sastrería Eclesiástica y de Paisano

de
Claudio Garrido
Calle del Hombre de Palo, núm. 13
Toledo.

IMPRESA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ.